

La educación democrática y los valores de ciudadanía compartida: la mejor defensa frente al terrorismo

Eva Martínez Sampere
Universidad de Sevilla

Resumen

La autora considera la educación democrática en los valores de ciudadanía compartida y una digna calidad de vida para toda la población como la mejor defensa frente al terrorismo. Rechaza la fragmentación comunitarista de la *identidad cultural* y el fundamentalismo religioso, que pretenden dividir a las personas en guetos yuxtapuestos. Defiende una concepción humanista de la economía y la subordinación de la misma a la política democrática. Argumenta que la falacia neoliberal y neoconservadora ha llevado a un aumento de la desigualdad social en los barrios y que esto facilita la alienación de parte de la juventud respecto al sistema democrático.

Palabras clave: educación democrática, valores de ciudadanía compartida, calidad de vida digna, terrorismo, identidad cultural, fundamentalismo religioso.

Abstract

The author considers democratic education with values of shared citizenship and a dignified quality of life for all the people as the best defence in front of terrorism. She rejects communitarian fragmentation of *cultural identity* and religious fundamentalism. Both pretend divide the people into juxtaposed ghettos. She defends a humanist concept of economics and its subordination to democratic politics. She argues that neoliberal and neoconservative fallacy has augmented social inequality in the suburbs and that this situation make easier the alienation of a part of young people from the democratic system.

Key words: democratic education, values of shared citizenship, dignified quality of life, terrorism, cultural identity, religious fundamentalism.

I. Introducción

La articulación de la convivencia humana ha resultado difícil en todas las épocas. Esto es una obviedad. No lo es, en cambio, intentar averiguar cuáles

son las dificultades específicas de nuestro momento histórico. Y, especialmente, analizar los problemas básicos que habría que resolver para lograr el mantenimiento y la mejora de los sistemas democráticos. En los demás, por desgracia, la inmensa mayoría de los países del planeta, está claro que la población tendría unas mejores condiciones de vida con regímenes democráticos; el reto humano e institucional al que tienen que hacer frente es innegable, pero parece que intelectualmente se conoce el camino a seguir. En los Estados democráticos, por el contrario, las tensiones que se están planteando en las tres últimas décadas no parecen tener una solución clara para un sector de las mujeres y los hombres que reflexionan sobre ellas ni tampoco para ciertas personas que han estado gobernando o gobiernan en la actualidad. He aquí, a mi juicio, el núcleo del problema.

En este trabajo quiero analizar las cuestiones que considero relevantes para conseguir que los sistemas democráticos continúen existiendo con el respaldo mayoritario de la población. La amenaza terrorista *yihadista* ha venido a agudizar el problema de un modo muy doloroso y dramático. Pero el problema de fondo es la erosión de los valores democráticos de ciudadanía compartida. Los jóvenes que perpetraron los atentados terroristas en julio de 2005 en Londres habían nacido y crecido en el Reino Unido.

Para abordar este problema, voy a hacer un planteamiento general sobre los valores de ciudadanía compartida frente a la fragmentación comunitarista de la *identidad cultural* y el fundamentalismo religioso (II); luego expondré la imprescindible conexión entre la ciudadanía democrática y la necesaria calidad de vida para toda la población (III); y, por último, haré una reflexión final (IV).

II. Planteamiento general: la ciudadanía compartida frente a la fragmentación comunitarista de la *identidad cultural* y el fundamentalismo religioso

Una cuestión muy relevante en los últimos treinta años es el auge de las teorías políticas que ponen el acento en la identidad de los grupos o *comunidades*, ignorando y anulando a cada persona como sujeto de derechos, y, de otro, los fundamentalismos religiosos, i.e., el uso político de la religión para acceder al poder y mantenerse en él. Impulsados por la revolución teocrática iraní de 1979 —que no tiene en cuenta, de modo deliberado, la riquísima cultura persa, que tiene unos siete mil años de antigüedad— se van extendiendo en sus interpretaciones extremas e interesadas de la religión —cristiana en Estados Unidos; musulmana en diversos países, entre ellos el Reino Unido, Francia, Alemania y Holanda; hindú y *siy* en la India; judía en Israel—. Ambos se alimentan y refuerzan mutuamente, pero no hubieran alcanzado la repercusión obtenida si no

hubiera sido por el triunfo del neoconservadurismo y el neoliberalismo –hoy derrotados con la elección de Barack Obama como Presidente de los Estados Unidos– y su defensa del *Estado mínimo*, que llevaba a una lamentable dejación de lo público, reduciendo de modo alarmante las inversiones en educación, asistencia sanitaria, calidad medioambiental, etc.

Frente a los valores democráticos de ciudadanía compartida incluso por la población residente –por eso los llamo así, de ciudadanía compartida, aunque algunas o muchas de esas personas no tengan la nacionalidad del país en el que viven–, se ha ido abriendo paso, gracias a las teorías de mujeres y hombres intelectuales –en muchos casos de izquierda– que la defienden con buenas intenciones, pero desastrosos resultados, el concepto de la fragmentación comunitarista de la población, inventando y pretendiendo dotar de existencia jurídica a la compartimentación de los seres humanos en guetos identitarios para preservar una supuesta *identidad cultural* amenazada por los valores de igualdad y libertad democráticos¹. Los fundamentalismos religiosos aprovechan esta conjunción de circunstancias para difundir sus proyectos totalitarios disfrazándolos de *pureza*², de vuelta a los orígenes, y reclutando así a la *carne de cañón yihadista*, como se ha comprobado en diversos atentados terroristas.

Es habitual en ciertos sectores pensar que en los países no democráticos es muy fácil encontrar a jóvenes dispuestos a inmolarse en un atentado terrorista. La inmensa mayoría son varones, pero también ha habido unas pocas mujeres –en una proporción muy pequeña–, cuyas circunstancias vitales no eran las *correctas* en opinión de los fanáticos, y quizá por eso fueron presionadas para que murieran al cometer el atentado. Observen, en cambio, cómo los jefes *yihadistas* no están dispuestos a suicidarse para llevar a cabo sus planes de imponer un régimen totalitario disfrazado, eso sí, de *pureza* religiosa. Hay mujeres y hombres que consideran que se debe a un fanatismo inherente a una determinada religión, en este caso la musulmana. Nada más lejos de la realidad. Como afirma con toda razón la iraní Shirin Ebadi, feminista, abogada, defensora de los derechos humanos y de la democracia, Premio Nobel de la Paz en 2003, los derechos humanos son indivisibles. La humanidad los necesita a todos. La libertad sin justicia social no sirve, y la justicia social no tiene sentido en ausencia de las libertades individuales. Un individuo necesita los derechos humanos en su totalidad³. Y por eso acierta Ebadi al considerar

¹ Vid. Eva Martínez Sampere, “Derechos Humanos y Diversidad Individual”, *Araucaria*, nº 8, 2002.

² Vid. Mary Douglas, *Purity and Danger. An analysis of concept of pollution and taboo*, Routledge, London and New York, repr., 2004; Michael Carrithers, *¿Por qué los humanos tenemos culturas?*, Alianza, Madrid, 1995.

³ Vid. “Violencia, política y derechos humanos”, Shirin Ebadi en conversación con Nermeen Shaikh, en them.polylog.org/5/des.es.htm; vid. tb. Shirin Ebadi, *El despertar de Irán. Memorias de Revolución y Esperanza*. Con la colaboración de Azadeh Moaveni, Aguilar, Madrid, 2007.

que el terrorismo tiene dos causas básicas: la primera, el prejuicio, el cual es resultado de la ignorancia y la falta de educación; por eso, al pretender acabar con el analfabetismo en el mundo, se avanza en el control y en el combate contra el terrorismo; la segunda, la injusticia, por tanto, se deben reducir las fuentes de injusticia en el mundo⁴.

Bien, pero en los países democráticos la educación es universal, obligatoria y gratuita. No hay ignorancia. Hay un cierto grado de injusticia: exclusión social, sexismo, racismo, todo ello es inadmisibile, claro está, pero al menos las Constituciones pretenden ponerle fin mediante su fuerza normativa y la del ordenamiento jurídico del Estado. ¿Qué está pasando entonces? ¿Por qué jóvenes varones nacidos y crecidos en el Reino Unido decidieron suicidarse para cometer un atentado terrorista, un asesinato masivo de personas con ciudadanas? Para intentar encontrar una explicación razonable, y, por tanto, para prevenir que casos así puedan repetirse, tenemos que reflexionar sobre el problema que amenaza la convivencia democrática –como planteé más arriba–, la fragmentación comunitarista de la *identidad cultural* y el fundamentalismo religioso, i. e., la falacia de la *etnicidad religiosa*, propagada con entusiasmo por intelectuales pretendidamente progresistas, quienes, con la excusa de la diferencia, defienden la desigualdad en dignidad, derechos y deberes entre los seres humanos, mientras no se le aplique, claro está, a ellas y ellos, que seguirían disfrutando de la vida gracias a su formación cosmopolita: literatura, arte, viajes, comida, atuendo, etc. Por ejemplo, una mujer puede leer un libro de la escritora japonesa Murasaki Shikibu, llevando un vestido de algodón egipcio, mientras come cuscús y disfruta del arte africano, viajando cómodamente de un lugar a otro en el medio de transporte previamente elegido, que puede ser una canoa o un avión. ¿Encuentra alguna dificultad en la supuesta incomensurabilidad de las culturas? Claro que no, porque el único obstáculo para apreciar la diversidad cultural es la incultura disfrazada de *identidad cultural* singular y excluyente.

En anteriores artículos he reflexionado sobre el sexismo y el racismo del “multiculturalismo” comunitarista y el fundamentalismo religioso, centrándome en la necesidad de que el Estado democrático proteja la igual dignidad y los iguales derechos y deberes de cada persona mediante el ordenamiento jurídico *común* del Estado, frente a los intentos de implantar un *pluralismo jurídico*, sobre la base común tantas veces ignorada del patriarcado, que dejaría indefensos sobre todo a mujeres, niñas y niños, pues su *comunidad* etnoreligiosa, denominada para disimular como *cultura* –¿definida por clérigos, por varones adultos?– los menoscaba o desconoce, hasta el punto de llegar a legitimar la violencia y el asesinato cuando no se someten a la esclavitud de su familia y *su comunidad*. Y en cómo esta desigualdad jurídica supondría el fin del Estado

⁴ *Ibid.* “Violencia, política y derechos humanos”, cit.

democrático –cuando en realidad su andadura acaba de comenzar– y retrotraería la convivencia humana a modos de relación previamente determinados por el nacimiento, el sexo, la etnia, la religión, etc., eso sí, todos patriarcales. Por eso el feminismo, la universalidad de los derechos humanos y la democracia son imprescindibles para tener una digna calidad de vida en igualdad y libertad⁵.

En este trabajo, teniendo en cuenta todo lo anterior, quiero poner el énfasis en la necesidad de educar a la población en los valores de ciudadanía compartida para poder mantener y mejorar el sistema democrático –el cual sólo ahora con la paridad entre féminas y varones, y las políticas públicas de igualdad está empezando a aplicarse a toda la ciudadanía–, frente a los intentos de fragmentar la sociedad en guetos cerrados, supuestamente prepolíticos, y, por tanto, prejurídicos, regidos por sus propias reglas y excluidos por ello de cumplir el ordenamiento jurídico *común* del Estado. Si se fomentan los vínculos identitarios en la educación, y la convivencia se articula como un mosaico de *comunidades*, habrá algún sector de la población que no sentirá como propios esos valores democráticos de ciudadanía compartida, cuyos miembros se relacionarían entre sí mediante *vínculos de dominación interpersonales*, derivados de su *pertenencia* a una determinada *comunidad* etnoreligiosa dentro del Estado. Luego si a algunos de estos individuos, fácilmente influibles y a los que se ha reducido su horizonte intelectual, se los manipula para que consideren que su *identidad* no se respeta o está en peligro, no dudarían en hacer cualquier cosa, incluso cometer un atentado terrorista, para preservarla o defenderla *frente a quienes creen que la atacan* porque piensan y viven de otra manera. El asesinato a costa de la propia vida lo verían como un sacrificio por una imaginada sociedad mejor. Muy claro, muy peligroso y por completo falso.

Esta relación entre identidad y violencia, por desgracia crucial en las sociedades democráticas, la ha estudiado con su habitual maestría Amartya Sen⁶. En síntesis, su argumentación –la cual comparto– es la siguiente. Critica la concepción que considera que el mundo sólo puede verse como una federación de religiones o civilizaciones, ignorando todas las otras maneras en las que la gente se ve a sí misma. Y el empeño de categorizar a la gente de acuerdo con un sistema de división singular y omnicompreensivo. La misma persona puede

⁵ Vid. Eva Martínez Sampere, “Discriminación por raza, sexo o religión”, Revista *CLAVES de Razón Práctica*, nº 76, 1997; “Derechos humanos y diversidad individual”, cit.; “Debate: Feminismo, democracia y cultura”, *Araucaria*, nº 13, 2005; “El pluralismo democrático como garante de la dignidad humana: no al triunfo póstumo de Hitler”, en *Constitución y Cultura. Retos del Derecho Constitucional en el siglo XXI*, Gerardo Ruiz-Rico Ruiz y Nicolás Pérez Sola (coords.), Tirant lo Blanc, Valencia, 2005; “Nuestra común y diferente humanidad: su articulación jurídica”, *Araucaria*, nº 16, 2006; “La Universalidad de los Derechos Humanos”, *Thémata*, Revista de Filosofía, nº 39, 2007.

⁶ *Identity and Violence. The Illusion of Destiny*, Allen Lane, of Penguin Books, London, 2006.

ser, sin ninguna contradicción, ciudadana americana, de origen caribeño, con ascendientes africanos, cristiana, liberal, una mujer, vegetariana, corredora de larga distancia, historiadora, profesora, novelista, feminista, heterosexual, partidaria de los derechos de gays y lesbianas, amante del teatro, activista a favor del medio ambiente, fan del tenis, música de jazz, etc. Todo estas circunstancias y rasgos configuran su identidad particular –yo diría su personalidad–. Ninguna de ellas puede tomarse como la única identidad de la persona o como una categoría singular de membresía. Por eso, añadido, el pluralismo democrático es el mejor sistema para organizar la convivencia humana entre féminas y varones que son también pluridimensionales.

Sen considera decisivas para guiar una vida humana las responsabilidades de elección y raciocinio, mientras que la violencia se promueve por el cultivo de un sentido de lo inevitable sobre una identidad pretendidamente única, y, a menudo, beligerante. La imposición de este tipo de identidad es clave a la hora de fomentar la confrontación sectaria. Como he escrito en anteriores trabajos, nuestra compartida humanidad se asienta sobre nuestra diversidad individual, la mayor riqueza de la especie humana⁷. Considera Sen que es este desorden conceptual, la ilusión de un destino basado en una u otra identidad singular – y no sólo las malas intenciones–, lo que alimenta la violencia y la barbarie en el mundo, tanto por acción como por omisión. Por consiguiente, son muy negativos tanto la idea de una identidad que se “descubre” sin una elección razonada, como los intentos de clasificar a los seres humanos en civilizaciones que tendrían que chocar entre sí, como hizo S. Huntington. No captan la complejidad de los seres humanos.

Sobre el problema que presenta el terrorismo *yihadista*, quiero resaltar cómo Amartya Sen considera con acierto que los intentos de clasificar a las gentes del mundo según su religión contribuyen a que la respuesta occidental al terrorismo global no sea la adecuada. Para hacer frente al mal llamado “terrorismo islámico” –es mejor decir terrorismo *yihadista*, como ha propuesto el profesor Fernando Reinares⁸– el impulso intelectual de la política occidental se dirige a tratar de definir –o redefinir– el Islam. Pero esto, además de ignorar otras preocupaciones e ideas importantes que mueven a la gente, tiene el efecto de magnificar las voces de las autoridades religiosas. Se trata a los clérigos musulmanes como los portavoces del llamado mundo islámico, cuando muchísimas personas que son de religión musulmana tienen profundas discrepancias con lo que propone uno u otro *mullah*. A pesar de nuestras *diversidades diversas*,

⁷ Vid. Nota 5.

⁸ Vid. su magnífica obra: libros, artículos, etc. También sus colaboraciones en el diario *El País*, en elpais.com

escribe Sen, el mundo se ve, de pronto, no como un conjunto de personas, sino como una federación de religiones o civilizaciones.

Afirma Sen con aguda inteligencia que, en Gran Bretaña, una visión equivocada de lo que debe hacer una sociedad multiétnica ha llevado a fomentar el desarrollo de escuelas musulmanas, hindúes, sijs, etc., financiadas por el Estado, para complementar las preexistentes escuelas cristianas. Así, a las niñas y a los niños pequeños se les coloca de modo poderoso en el terreno de las afiliaciones singulares, bastante antes de que tengan la capacidad de razonar acerca de los diferentes sistemas de identificación que pueden competir por su atención. Lo mismo había ocurrido en Irlanda de Norte, continúa Sen, con las escuelas católicas y protestantes, mantenidas por el Estado, que alimentaron la distancia política entre creyentes de una y otra religión a través de una división en categorías asignada en la infancia. La misma predeterminación de las identidades “descubiertas” se permite ahora y se fomenta para esparcir aún más alienación entre una parte susceptible de ser diferenciada, en la población británica. Es especialmente preocupante, dice Sen, el impulso dado a las escuelas confesionales por el ex primer ministro Tony Blair. En lugar de ir reduciendo las escuelas religiosas financiadas por el Estado ya existentes, se añaden al mismo las de otras religiones. Es verdad que ya existían escuelas cristianas, pero no ponían el énfasis en una identidad etnoreligiosa diferenciada de la común ciudadanía británica, mientras las creadas en los últimos años, de otras confesiones religiosas, en algunos casos sí. El horizonte intelectual de las niñas y los niños puede empequeñecerse, cuando es más necesario que nunca ampliar su capacidad de comprensión de otras gentes. Afirmando que son las mujeres y los hombres que viven en el Reino Unido los únicos interlocutores válidos para ir tejiendo los valores de ciudadanía compartida, y que no se les puede sustituir por ciertos líderes religiosos de las llamadas *comunidades*. Este modelo, a mi juicio, quizá pudo ser válido hace un siglo en Irak y en otros dominios del Imperio Británico cuando la población no estaba alfabetizada, pero es innecesario hoy. Reduce de modo inadmisiblemente la complejidad de los problemas y privilegia una de las múltiples *identidades* personales –en traducción directa del inglés; lo correcto sería decir rasgos de la personalidad–. Tendríamos así, en lugar de un Estado integrado por personas ciudadanas, un Reino Unido formado por una “federación de comunidades” religiosas, dice Sen. Y, en ciertos casos, con la pretensión de que sus preceptos estuvieran por encima del ordenamiento jurídico común del Estado, como cuando reclaman sus propios tribunales para el ámbito de la familia, i. e., para mantener la desigualdad tradicional del patriarcado que subordina a las mujeres, niñas y niños al varón adulto. Es espantoso que existan ya algunos tribunales judíos ortodoxos y que algunos clérigos extremistas los reclamen también, pero es aún peor que personas que

se considerar demócratas estén dispuestas a aceptar semejante barbarie. ¿Y la Inquisición, por qué no?, se puede preguntar con ironía.

Por otra parte, es bien sabido cómo la existencia de las escuelas coránicas pakistaníes (las *madrassas*) demuestra que el adoctrinamiento totalitario por parte de clérigos semianalfabetos, que desconocen la propia tradición cultural del Islam e inculcan el desprecio a los valores democráticos, es uno de los caldos de cultivo del *yihadismo*. Algunos de los jóvenes terroristas británicos habían estado en ellas. No hay que olvidar que el principal escenario de los atentados terroristas son los propios países en los cuales la mayoría de la población es de religión musulmana. Los *yihadistas* consideran a estas personas *incrédulas* y a las de los países democráticos *infieles*. Conviene tener presente que ha habido más atentados y más mortíferos en los países no democráticos de religión musulmana que en los europeos, como ha estudiado muy bien el profesor Fernando Reinares.

Amartya Sen defiende con brillantez que la diversidad individual es la que hace posible la diversidad cultural. Ésta es una concreción de la libertad individual, no una restricción o prohibición de la misma. Por eso, la pretensión hacer homogéneo un grupo humano mediante el subterfugio de la *identidad cultural* niega la diversidad cultural, que es una consecuencia de la libertad cultural de cada una y cada uno. No procede de la libertad exclusiva del clérigo o de los varones adultos, resalto yo. Afirmo Sen que el acento debe estar en la libertad. La libertad individual frente a lo heredado. De ese modo se puede decir no a la tiranía del conformismo. Hay posibilidades de elección razonada y responsable frente al peso de tradición. Y mantengo que deben estar garantizadas por el ordenamiento jurídico *común* del Estado democrático.

En la misma línea, Nawal el Saadawi, feminista, pensadora y escritora egipcia, es partidaria de que la religión se limite a la esfera privada de la persona⁹; Shirin Ebadi propugna lo mismo en Irán; y Fátima Mernissi, feminista, pensadora y socióloga marroquí, Premio Príncipe de Asturias en 2003, todas ellas defienden la educación en valores democráticos y niegan que el Islam sea incompatible con la democracia. Sí lo es la interpretación patriarcal de la misma que se ha impuesto en los países donde la mayoría de la población es de religión musulmana, que subordina las féminas a los varones. En concreto, Fátima Mernissi quiere que se enseñe en las escuelas el humanismo laico, como se hace en los países europeos, para formar a las niñas y a los niños en los valores democráticos de ciudadanía compartida¹⁰. Por eso en los países no

⁹ Vid., entre otras obras, *Woman at Point Zero*, Zed Books Ltd, London and New York, 1983, rpr. 2006; *God Dies by the Nile*, Zed Books, 1985, rpr. 2007; *The Hidden Face of Eve. Women in The Arab World*, Zed Books, 1977, rpr. 2007; y el tomo II de su autobiografía, *Prueba de fuego*, Ediciones del Bronce, Barcelona, 2002.

¹⁰ *El miedo a la modernidad. Islam y democracia*, ediciones del oriente y del mediterráneo, Madrid, 1992.

democráticos donde la mayoría de la población es de religión musulmana hay tensiones muy fuertes entre quienes quieren la democracia y quienes defienden las dictaduras usando políticamente la religión.

III. Ciudadanía democrática y calidad de vida

Claro está que el obligar a todas las personas al cumplimiento del ordenamiento jurídico del Estado tiene como correlato la obligación de los poderes públicos de crear las condiciones de igualdad: perseguir y aplicar la ley en casos de discriminación, es evidente. Pero también invertir en educación, en sanidad, en los barrios de los municipios para evitar la fuerza de los factores identitarios sobre un fondo de falta de calidad de vida para la población.

Fadela Amara, ciudadana francesa de religión musulmana, trabajadora social –de unos cuarenta y cinco años–, narra en su libro como hace veinte o veinticinco años las situaciones que se plantean hoy en las barriadas obreras francesas no existían. Ella no vivió la falta de equipamientos, el surgimiento de lo que denomina “imanes de los sótanos” –hombres semianalfabetos que predicán en locales subterráneos, en garages, etc.– propagando las versiones más extremas de la religión musulmana. Y exige también que el Estado francés, y las mujeres y los hombres intelectuales respeten el principio de laicidad, que garantiza la igualdad de derechos de cada persona¹¹.

Conviene recordar que la normativa internacional, de la Unión Europea o comunitaria, constitucional y autonómica o regional –cuando proceda–, obliga a que se creen las condiciones para que las personas ciudadanas –y las residentes, claro está– tengan una digna calidad de vida, de modo que los diversos órganos estatales, regionales y municipales deben llevar a cabo políticas públicas en esa dirección, desarrollando al máximo las posibilidades abiertas por la citada normativa para que la igualdad sea real y efectiva.

Es muy importante no dejarse llevar por las falacias del pensamiento único, que amenaza con la ruina del sistema si se profundiza en el Estado del bienestar. Parten las personas neoliberales –a no confundir con economistas clásicos como Adam Smith, que escribió una *Teoría de los sentimientos morales*– de la pretendida reducción del ser humano a economía y de la economía a matemáticas mediante modelos supuestamente puros, i.e., aislados de la realidad, para explicar y defender la teoría de la elección racional, que no es más que una argucia sin sentido para justificar el ansia por obtener el máximo beneficio económico de cualquier manera. Cuenta Paul Ormerod que se han hecho estudios en los que se preguntaba a personas que no eran estudiantes de economía cómo repartirían su dinero para sí y para el resto de la sociedad. Una

¹¹ *Ni putas Ni sumisas*, con la colaboración de Sylvia Zappi. Prólogo de Amelia Valcárcel, Cátedra, Valencia, 2004.

mayoría de ellas dijo que al cincuenta por ciento. Si se preguntaba a estudiantes de economía, cuyas mentes ya se habían “deformado” con las explicaciones de un sector del profesorado, la proporción cambiaba mucho. La mayoría quería quedarse con casi todo para sí, reduciendo su aportación social a muy poco o nada¹². Una vez más, la creación de una ciudadanía democrática y, por tanto, solidaria, depende de los valores que se transmitan en la educación. La famosa tríada revolucionaria libertad, igualdad y solidaridad ha de inculcarse a toda la población para que la mayoría de las personas quieran contribuir a que todos los seres humanos puedan tener unas condiciones de vida digna, no padeciendo exclusión social, ya sea por pobreza o marginación física, mental o espiritual.

Ya Aristóteles, al que se considera como una de las más grandes cabezas de la Antigüedad clásica, pero al que se usa como conviene en cada momento, decía que la economía era una ciencia auxiliar que debía subordinarse a la política. Es curioso que este gran acierto, una de sus mejores aportaciones, se olvide de modo deliberado. Es verdad que, afortunadamente, se considera ya como indefendible su justificación de la esclavitud, pero en cambio todavía queda mucho por hacer, a pesar de los indudables avances —como hemos visto— para abolir de la mente de muchas personas la idea de la supuesta inferioridad de las mujeres. En cambio, la clarividente concepción aristotélica de la economía como lo que debe ser, un instrumento de la política, diríamos hoy de la política democrática, no le interesa al sector neoliberal, que nos inunda con libros, artículos y su presencia en los medios de comunicación con supuestos argumentos científicos para ocultar sus intereses particulares de lucro desmedido. Es verdad que, tras comprobarse que la desregulación financiera ha permitido la codicia desmedida de unos pocos, con consecuencias terribles para buena parte de la población mundial¹³, todo el mundo espera un mayor papel del Estado para disminuir los daños, por unas u otras razones. Como afirmé más arriba, la elección de Barack Obama como Presidente de los Estados Unidos es buena prueba de ello.

Es cierto que humanistas de la economía como John K. Galbraith, Marilyn Waring y Amartya Sen, entre otras personas, denuncian todas estas falacias y refutan sus afirmaciones. Así, Galbraith ha criticado la creencia ilusoria en las virtudes de la productividad máxima y la supuesta superioridad de los bienes privados sobre los públicos¹⁴. Ha demostrado asimismo la necesidad de la educación pública y de la protección social para la existencia y el manteni-

¹² *Por una nueva economía. Las falacias de las ciencias económicas*, Anagrama, Barcelona, 1995.

¹³ Vid. J. K. Galbraith, *The Economics of Innocent Fraud. Truth for Our Time*, Allen Lane of Penguin Books, London, 2004.

¹⁴ *La sociedad opulenta*, Ariel, 3ª ed., Barcelona, 1992.

miento de la sociedad democrática, distinguiendo entre la pobreza estructural, inadmisibles y evitables mediante la acción de los poderes públicos, y el que haya algunas personas que no saben qué hacer con su vida y desperdician sus oportunidades¹⁵. En este último supuesto, creo que la acción de los poderes públicos debe estar encaminada a intentar la capacitación de estas personas para desenvolverse por sí mismas. Si no se consigue con todas, pues la perfección es imposible, al menos se reducirán a una minoría muy pequeña y también se evitará en lo posible que perjudiquen al resto de la sociedad. Del mismo modo, ha desvelado lo que hay detrás del enriquecimiento pretendidamente ilimitado de algunas grandes empresas, asentado en una extendida creencia personal y social¹⁶. Observen, además, como esta es una superstición muy compartida, desgraciadamente. Mientras se considera, con toda razón, siguiendo a John Stuart Mill, que “mi libertad acaba donde empieza la de las demás personas”, que, por lo tanto, los derechos fundamentales son limitados, no absolutos, que la finitud es condición de la existencia humana, etcétera, hay quienes piensan que el beneficio empresarial puede y debe ser ilimitado. Y para conseguirlo están dispuestos a retrotraernos a la barbarie y a destrozarnos el planeta. Por fin, ahora, tras la debacle económica, se está pensando poner algún tipo de límite a las ganancias exorbitantes. Debería hacerse, pero hace falta voluntad política y el respaldo de la mayoría de la población.

También Amartya Sen ha demostrado en libros y artículos la construcción social, falsamente neutral, de la teoría de la “elección racional”, defendiendo que la economía puede funcionar mejor como ciencia social si tiene en cuenta claramente las consideraciones éticas que afectan al comportamiento humano, y estableciendo un vínculo necesario desde el punto de vista democrático entre análisis económico, filosofía moral y economía del bienestar, lo que le lleva a establecer una relación entre ética y economía¹⁷. Sen, con todo acierto, conecta de modo indisoluble el desarrollo con la libertad, i.e., con la democracia, considera que la pobreza es una privación de las capacidades humanas, valora como se merece la acción de las mujeres en el cambio social, y concibe la libertad individual como un compromiso social para hacerla efectiva¹⁸; y ha estudiado muy bien cómo en las democracias no hay hambrunas, por ejemplo, en la India, donde hay todavía pobreza, pero no mueren miles o centenares de miles de personas por hambre¹⁹.

¹⁵ *Una sociedad mejor*, Crítica, Barcelona, 1997; *La cultura de la satisfacción. Los impuestos, ¿para qué? ¿Quiénes son los beneficiarios?*, Ariel, 3ª ed., Barcelona, 1992.

¹⁶ *The Economics of Innocent Fraud. Truth for Our Time*, cit.

¹⁷ *Sobre ética y economía*, Alianza, Madrid, 1989.

¹⁸ *Development as Freedom*, Oxford University Press, 1999.

¹⁹ “¿Puede la democracia impedir las hambrunas?”, en la *Revista CLAVES razón práctica*, nº 28, diciembre 1992; *Development as Freedom*, cit.

En cuanto a Marilyn Waring, ha contribuido de modo decisivo a que se tenga en cuenta todo el trabajo oculto de mujeres, niñas y niños, trabajo imprescindible para la supervivencia humana y, que se considera como “no productivo”. Asimismo, ha demostrado el valor incalculable de la naturaleza, por ejemplo en el mantenimiento de ecosistemas saludables para la población. En 1987 lo planteó a la Comisión de Estadísticas de la ONU. Gracias a eso, los poderes públicos y, en especial, la Unión Europea, por fin van siendo conscientes de que es necesario un cambio de mentalidad para poder modificar los conceptos y han elaborado directrices para la elaboración de los presupuestos que tengan en cuenta la llamada perspectiva de género²⁰. La concepción reduccionista de la inteligencia humana –todavía en boga, si bien cada vez menos–, que sólo considera valioso lo que pueda comprarse con dinero, muestra de modo dramático su irrealidad y su limitación cuando debe hacer frente al problema fundamental de cómo organizar la sociedad y la vida en el planeta Tierra. Todo ello, insisto, es una construcción social patriarcal interesada en mantener un modelo de convivencia dominador, dañino para la especie humana y la Tierra, en lugar de un modelo solidario, basado en la cooperación y en el desarrollo sostenible del planeta²¹.

Aun aceptando todos los planteamientos anteriores, el mínimo vital necesario para cada persona estaría mejor cubierto si, además, los poderes públicos estatales y autonómicos implantaran la llamada renta básica de ciudadanía, un salario universal, por tanto, individual, que la persona recibe por el mero hecho de existir, independientemente de con quien conviva y de si realiza un trabajo remunerado o no, tanto si es ciudadana como residente legal. Se ha estudiado que en los países desarrollados es factible económicamente para eliminar la exclusión social. Lo han hecho en España Daniel Raventós y José Antonio Noguera²². Está claro que no es una panacea, pero mejoraría la calidad de vida de muchas personas, especialmente mujeres, y quizá ayudara a disminuir el grado de violencia juvenil, en su mayor parte masculina. Sería bueno que, cuando las personas que la reciban no estuvieran estudiando o trabajando, tuvieran que emplear parte de su tiempo –unas horas al día o a la semana– en

²⁰ *Si las mujeres contaran. Una nueva economía feminista*, Vindicación Feminista, Madrid, 1994; vid. tb. el libro de Carmen Alborch, *Libres*, Madrid, 2004, en el que traza con gran agudeza un perfil de Marilyn Waring en las pp. 313 y ss.

²¹ Vid. Riane Eisler, *El cáliz y la espada*, Ed. Cuatro Vientos, Santiago de Chile, octava ed., 2003. Prólogo de Humberto Maturana.

²² Vid. Daniel Raventós, *El derecho a la existencia*, Barcelona, 1999, y “El salario de toda la ciudadanía”, en la Revista CLAVES de razón práctica, nº 106, octubre 2000; Daniel Raventós (coord.), *La Renta Básica. Por una ciudadanía más libre, más igualitaria y más fraterna*, Barcelona, 2001; Daniel Raventós y José Antonio Noguera, “La Renta Básica de Ciudadanía. Acerca de su justicia, el trabajo y la polarización social”, en CLAVES ..., nº 120, marzo 2002; Rafael Pinilla Pallejá, *La renta básica de ciudadanía. Una propuesta clave para la renovación del Estado del bienestar*, Barcelona, 2004.

estudiar, formarse profesionalmente o llevar a cabo algunas tareas en beneficio de su barrio, lo cual las mantendría en buena forma espiritual, mental y física, y contribuiría a su integración social.

Considero que llevar a cabo todo lo expuesto anteriormente es imprescindible para que las posibilidades que abre la educación en los valores democráticos de ciudadanía compartida puedan disfrutarse por toda la población, que de ese modo tendría una digna calidad de vida. Es la calidad de vida y no el reconocimiento de *comunidades* basadas en una identidad etnoreligiosa singular y excluyente bajo el disfraz de la *identidad cultural*, lo decisivo para eliminar las brechas en las condiciones materiales e intelectuales de existencia que pueden llevar a una parte de la población a rechazar el sistema democrático. Para los casos muy minoritarios de fanatismo, se trata de aplicar el ordenamiento jurídico *común* del Estado a todas las personas, tanto en el ámbito familiar—considerado privado, pero en el que también si hay desigualdad entre mujeres y hombres hay vínculos de dominación interpersonales injustos e inaceptables— como en el público.

Como se ha dicho tantas veces, hay que demostrar una y otra vez lo que es evidente. Por eso Bertrand Russell, con su excepcional inteligencia, escribía: “Personas que se tenían a sí mismas por tercamente realistas me han comunicado en repetidas ocasiones que el hombre, en los negocios, normalmente desea hacerse rico. La observación me ha convencido de que quienes me dieron tal seguridad, lejos de ser realistas, eran idealistas sentimentales, totalmente ciegos para los hechos más evidentes del mundo en que viven. Si los hombres de negocios realmente desearan hacerse ricos con más ardor del que ponen en mantener pobres a los demás, el mundo pronto se convertiría en un paraíso”²³.

IV. Reflexión final

Es necesario hacer política para mantener y mejorar los sistemas democráticos. No basta con deliberar sobre los problemas. Hace falta tener e imponer el ordenamiento jurídico *común* del Estado, en la decisión de los conflictos. No es suficiente la llamada democracia deliberativa, que permitiría excluir a ciertas personas, agrupadas en *comunidades*, del cumplimiento de la ley. El pluralismo democrático puede integrar en la sociedad la diversidad individual humana, la mayor riqueza de la especie. La fragmentación comunitarista quiere una superposición de guetos, como las teselas de un mosaico que no llegan a tocarse. Hay que aplicar el Derecho, tanto a la hora de proteger a cualquier persona de la discriminación—por sexo o género, origen étnico, religión, etc.—por parte de los poderes públicos o de otras personas, como a la hora de obligar

²³ *Elogio de la ociosidad*, Edhasa, Barcelona, 2000, pp. 78-9.

al cumplimiento del ordenamiento jurídico del Estado a toda la población que se encuentre dentro del mismo: ciudadana, residente o transeúnte. De modo que, al igual que en pasado no se esperó a que toda la población compartiera el rechazo, por ejemplo, de la pena de muerte, para abolirla, tampoco se puede pretender que todas las personas compartan los valores democráticos para incluirlos como elementos de ciudadanía compartida en la educación. Las personas que no los compartieran estarían obligadas también por el ordenamiento jurídico común, como lo están quienes tengan convicciones totalitarias nazis o estalinistas. Por eso, esgrimir supuestas diferencias inconmensurables de carácter étnico o religioso para implantar un pluralismo jurídico que excluya a los individuos de algunas *comunidades* del cumplimiento del ordenamiento jurídico del Estado es una argucia que sólo persigue, bajo el barniz de la *cultura* –el modelo del llamado “multiculturalismo” comunitarista–, acabar con el concepto de que cada persona es sujeto de derechos, y, por tanto, con el propio sistema democrático.